

**Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco.  
Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento  
Administración 2021-2024.**

ACTA  
NÚMERO  
39  
Sesión  
Ordinaria  
23/03/2023.

En Zapotlanejo, Jalisco y siendo las 09:03 (nueve horas con tres minutos) del día 23 de marzo de 2023 dos mil veintitrés, día señalado para llevar a cabo la Sesión de Ayuntamiento número 39 (treinta y nueve), con carácter de ordinaria, correspondiente a la Administración Municipal 2021-2024, Preside la Sesión el **DHC. GONZALO ÁLVAREZ BARRAGÁN**, Presidente Municipal y la Secretaría General que está a cargo del **LIC. RAMÓN BARBA MURILLO**.

En estos momentos el Presidente Municipal instruye al Secretario General con el propósito de que se sirva pasar lista de asistencia, estando presentes los siguientes municipales:

Presidente Municipal  
**DHC. GONZALO ÁLVAREZ BARRAGÁN.**

Síndico Municipal  
**LIC. FRANCISCO JAVIER NAVA HERNÁNDEZ.**

Regidores Propietarios:

**C. ANA DELIA BARBA MURILLO.  
C. MARIO VELARDE DELGADILLO.  
C. KARLA EDITH AGUAYO CAMACHO.  
C. KARLA ANABEL GARCÍA JIMÉNEZ.  
C. ROCÍO PARTIDA BEDOY.  
C. CARLOS CERVANTES ÁLVAREZ.  
LAE. RICARDO MORALES SANDOVAL.  
C. ROCÍO RUVALCABA VÁZQUEZ.  
C. JAZMÍN MONTSERRAT JIMÉNEZ AGUILAR.**

**El Presidente Municipal. -**

Secretario fueron notificados los regidores en tiempo y forma, para la celebración de la presente sesión.

**El Secretario. -**

Si presidente, fueron notificados en tiempo y forma.

**El Presidente Municipal. -**

De conformidad a lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco, existe **QUÓRUM LEGAL** declarando instalada y abierta la sesión, siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Secretario le solicito dar lectura a la orden del día que se propone.



**El Secretario. –**

El orden del día propuesto es el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.** Lista de Asistencia, verificación de QUÓRUM e Instalación de la sesión.
- 2.** Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.** Solicitud de la Comisión Edilicia de Gestión Integral de la Ciudad para que se nombre a la calle "sin nombre" a "calle Guadalajara" en la colonia el Ocote en el municipio de Zapotlanejo, Jalisco. Tal como se ilustra en el croquis de localización que está proyectado en el dictamen.
- 4.** Solicitud con turno a la Comisión Edilicia de Gestión Integral de la Ciudad de la reconsideración del dictamen de trazos, usos y destinos específicos del suelo para la edificación de terraza de eventos que promueve Carlos Martínez Coronado e Idalia Álvarez Moreno.
- 5.** Solicitud del Presidente Municipal para que este órgano colegiado apruebe y autorice entregar la llave de la ciudad como huésped distinguido a la Virgen de Zapopan, por virtud que es considerada como la patrona y protectora del estado Libre y soberano de Jalisco y con motivo de que el año 2023 es el año del bicentenario del nacimiento del estado libre y soberano de Jalisco. Llave de la ciudad de Zapotlanejo que será entregada por conducto del Excmo. Sr. Don Juan Manuel Muñoz Curiel, Obispo auxiliar de Guadalajara.
- 6.** Solicitud del Presidente Municipal para que se apruebe y autorice por el pleno suscribir convenio para participar en el programa "ALE" 2023 de la inversión "A" de la secretaría de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres apeándose a las reglas de operación de "El Programa" con una inversión del municipio de mínimo un 10% diez por ciento del monto a ejercer por cada proyecto aprobado.
- 7.** Asuntos Varios.
- 8.** Clausura de la Sesión.

Karla

Edith Aguayo C.

Rocio P.B.

Karla García



**El Presidente Municipal.-**

Está a su consideración el orden del día propuesto.

Secretario proceda a tomar la votación.

**El Secretario.-**

En votación económica se solicita que quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano, en su caso en contra o abstención

Aprobado por unanimidad de los presentes señor presidente.

**El Presidente Municipal.-**

Secretario proceda a desahogar el primer punto del orden del día.

**El Secretario.-**

**DESAHOGO DEL PRIMERO Y SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** Ya fueron llevados a cabo al nombrar Lista de Asistencia, declaración de quórum legal y apertura de la sesión, así como aprobación del orden del día.

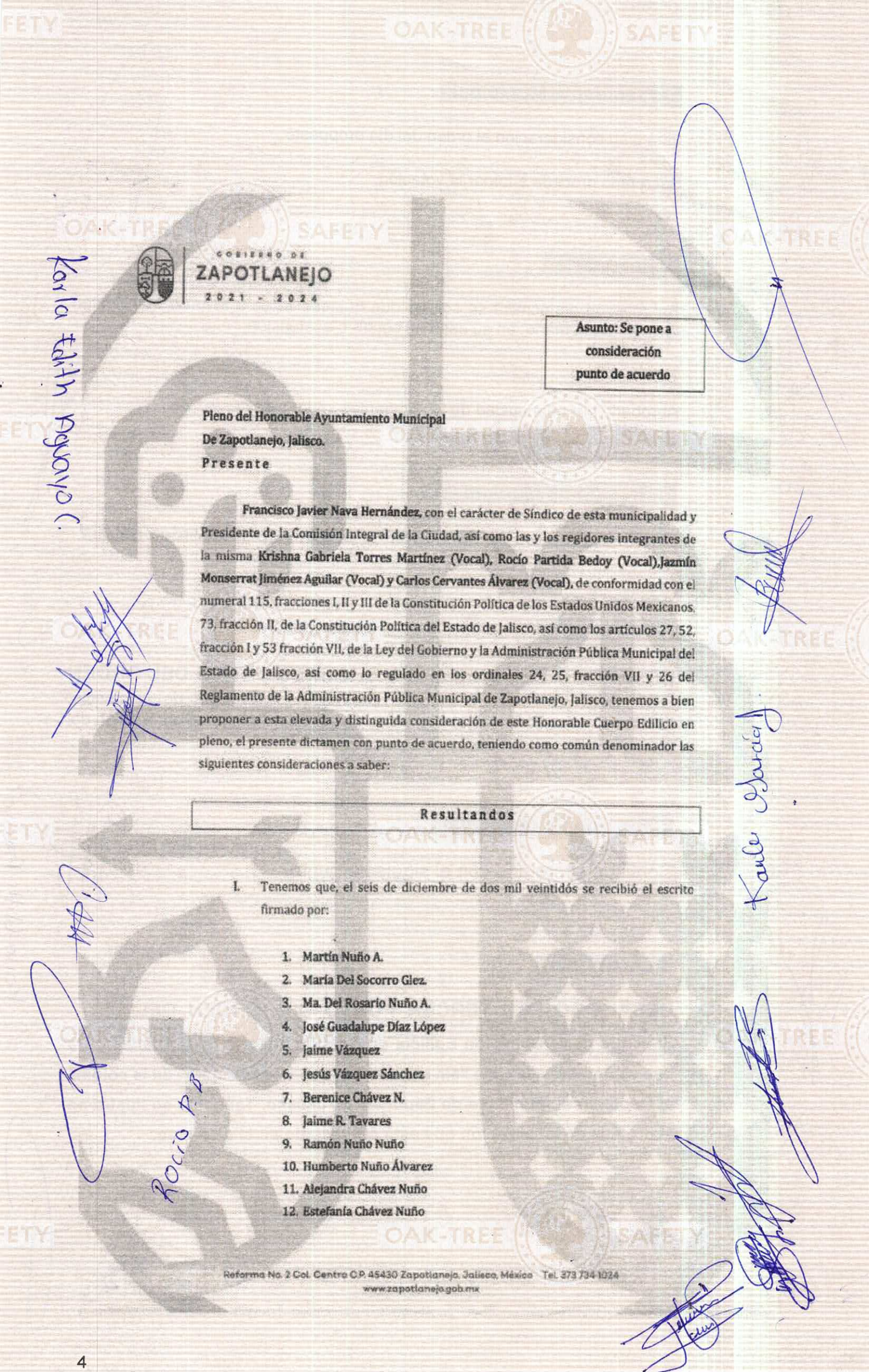
**El Presidente Municipal.-**

Continúe secretario con el siguiente punto.

**El Secretario.-**

**DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -**  
Solicitud de la Comisión Edilicia de Gestión Integral de la Ciudad para que se nombre a la calle "sin nombre" a "calle Guadalajara" en la colonia el Ocote en el municipio de Zapotlanejo, Jalisco. Tal como se ilustra en el croquis de localización que está proyectado en el dictamen.





karla faith aguayo c.



GOBIERNO DE  
**ZAPOTLANEJO**  
2021 - 2024

Asunto: Se pone a  
consideración  
punto de acuerdo

Pleno del Honorable Ayuntamiento Municipal  
De Zapotlanejo, Jalisco.  
Presente

Francisco Javier Nava Hernández, con el carácter de Síndico de esta municipalidad y Presidente de la Comisión Integral de la Ciudad, así como las y los regidores integrantes de la misma Krishna Gabriela Torres Martínez (Vocal), Rocío Partida Bedoy (Vocal), Jazmín Monserrat Jiménez Aguilar (Vocal) y Carlos Cervantes Álvarez (Vocal), de conformidad con el numeral 115, fracciones I, II y III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 73, fracción II, de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como los artículos 27, 52, fracción I y 53 fracción VII, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como lo regulado en los ordinales 24, 25, fracción VII y 26 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Zapotlanejo, Jalisco, tenemos a bien proponer a esta elevada y distinguida consideración de este Honorable Cuerpo Edilicio en pleno, el presente dictamen con punto de acuerdo, teniendo como común denominador las siguientes consideraciones a saber:

**Resultandos**

I. Tenemos que, el seis de diciembre de dos mil veintidós se recibió el escrito firmado por:

1. Martín Nuño A.
2. María Del Socorro Glez.
3. Ma. Del Rosario Nuño A.
4. José Guadalupe Díaz López
5. Jaime Vázquez
6. Jesús Vázquez Sánchez
7. Berenice Chávez N.
8. Jaime R. Tavares
9. Ramón Nuño Nuño
10. Humberto Nuño Álvarez
11. Alejandra Chávez Nuño
12. Estefanía Chávez Nuño

Rocío P.B





GOBIERNO DE  
**ZAPOTLANEJO**  
2021 - 2024

- 13. Alexa Chávez Nuño; y,
- 14. J. Refugio Nuño.

En el que afirman ser vecinos de la Colonia El Ocote, en este municipio de Zapotlanejo, Jalisco, mediante el cual solicitan se asigne a la "calle sin nombre" al de "Calle Guadalajara", al cual adjuntan copia de croquis de localización de la misma para ilustrar que efectivamente la misma aparece como "sin nombre"; y,

- II. Petición la anterior que fue turnada a la Comisión Integral de la Ciudad de Zapotlanejo, Jalisco, para su estudio, análisis y en su caso aprobación, misma que hoy se resuelven los integrantes de la misma.

Así, con los antecedentes reseñados y la novedosa información con la que cuenta la Sindicatura Municipal turno a la Comisión Integral de la Ciudad para la emisión del dictamen correspondiente.

**Considerandos**

Ahora bien, de los puntos anteriores se puede advertir con claridad la petición de los ciudadanos Martín Nuño A., María Del Socorro Glez, Ma. Del Rosario Nuño A., José Guadalupe Díaz López, Jaime Vázquez, Jesús Vázquez Sánchez, Berenice Chávez N., Jaime R. Tavares, Ramón Nuño Nuño, Humberto Nuño Álvarez, Alejandra Chávez Nuño, Estefanía Chávez Nuño, Alexa Chávez Nuño; y, J Refugio Nuño, quienes son vecinos de la Colonia El Ocote, en la municipalidad de Zapotlanejo, Jalisco, , así con ello se evidencia el consenso para asignar el nombre propuesto de "Calle Guadalajara" a una calle que esta sin nombre, avatando esa solicitud con su firma.

Ahora bien, es relevante para esta comunidad Zapotlanejense, el indagar sobre los antecedentes de "Guadalajara", por ser propuesta para formar parte de las calles que se detallan en la copia del croquis que se adjunta.

El nombre Guadalajara proviene de un vocablo árabe que significa 'río de piedras', 'río que corre entre piedras', o 'valle de las fortalezas'. Nombre oficial: Guadalajara.

*[Handwritten signature]*

*Karla Escobar*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Rocio F.B*

*[Large handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*C.H.H*

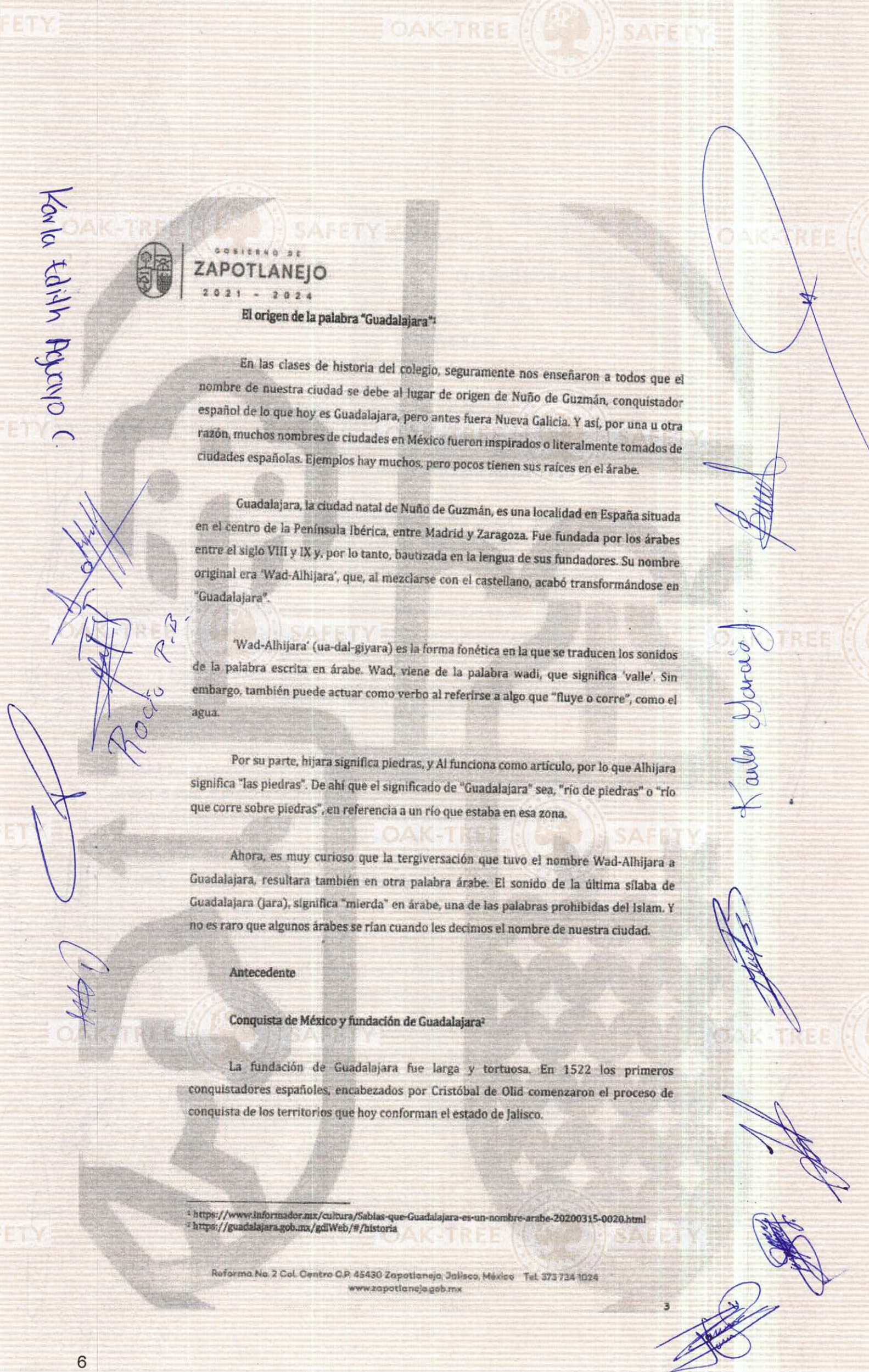
*[Handwritten signature]*

*Karla Edith Acarayo C.*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





Karla Edith Aguayo



GOBIERNO DE  
**ZAPOTLANEJO**

2021 - 2024

### El origen de la palabra "Guadalajara"

En las clases de historia del colegio, seguramente nos enseñaron a todos que el nombre de nuestra ciudad se debe al lugar de origen de Nuño de Guzmán, conquistador español de lo que hoy es Guadalajara, pero antes fuera Nueva Galicia. Y así, por una u otra razón, muchos nombres de ciudades en México fueron inspirados o literalmente tomados de ciudades españolas. Ejemplos hay muchos, pero pocos tienen sus raíces en el árabe.

Guadalajara, la ciudad natal de Nuño de Guzmán, es una localidad en España situada en el centro de la Península Ibérica, entre Madrid y Zaragoza. Fue fundada por los árabes entre el siglo VIII y IX y, por lo tanto, bautizada en la lengua de sus fundadores. Su nombre original era 'Wad-Alhijara', que, al mezclarse con el castellano, acabó transformándose en "Guadalajara".

'Wad-Alhijara' (ua-dal-giyara) es la forma fonética en la que se traducen los sonidos de la palabra escrita en árabe. Wad, viene de la palabra wadi, que significa 'valle'. Sin embargo, también puede actuar como verbo al referirse a algo que "fluye o corre", como el agua.

Por su parte, hijara significa piedras, y Al funciona como artículo, por lo que Alhijara significa "las piedras". De ahí que el significado de "Guadalajara" sea, "río de piedras" o "río que corre sobre piedras", en referencia a un río que estaba en esa zona.

Ahora, es muy curioso que la tergiversación que tuvo el nombre Wad-Alhijara a Guadalajara, resultara también en otra palabra árabe. El sonido de la última sílaba de Guadalajara (jara), significa "mierda" en árabe, una de las palabras prohibidas del Islam. Y no es raro que algunos árabes se rían cuando les decimos el nombre de nuestra ciudad.

#### Antecedente

#### Conquista de México y fundación de Guadalajara<sup>2</sup>

La fundación de Guadalajara fue larga y tortuosa. En 1522 los primeros conquistadores españoles, encabezados por Cristóbal de Olid comenzaron el proceso de conquista de los territorios que hoy conforman el estado de Jalisco.

<sup>1</sup> <https://www.informador.mx/cultura/Sabias-que-Guadalajara-es-un-nombre-arabe-20200315-0020.html>

<sup>2</sup> <https://guadalajara.gob.mx/gdiWeb/#/historia>

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Karla García

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
Rocio P.B.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





Gobierno del  
**ZAPOTLANEJO**  
2021 - 2024

En 1530 Nuño Beltrán de Guzmán se propuso conquistar la región, entró por La Barca hacia Tonallan, acompañado por 500 soldados españoles y 15 mil indígenas.

Una vez logrado el objetivo, decidió llamar Guadalajara a las tierras conquistadas, en honor a la ciudad española donde nació y establecer ahí una ciudad en la que pudiera mantener el control de estos territorios.

La primera fundación de Guadalajara sucedió en 1532 en Nochistlán. La Villa de Guadalajara fue fundada por 42 vecinos, sin embargo, duró poco menos de un año en ese lugar, cuando se decidió trasladar la ciudad a un lugar donde hubiera más agua y mejores condiciones de vida.

La segunda fundación de Guadalajara se hizo en Tonalá, donde permanecería durante aproximadamente 2 años.

La tercera fundación de Guadalajara ocurrió en 1535 en la región de Tlacotán, sin embargo, los colonos fueron continuamente atacados por los indígenas de la región, orillándolos a buscar una nueva ubicación para la ciudad.

Finalmente, el 14 de febrero de 1542, la ciudad de Guadalajara fue fundada por cuarta y última vez en el Valle de Atemajac, sobre el margen del río San Juan de Dios.

Los primeros habitantes de Guadalajara fueron españoles peninsulares e indígenas, se calcula que la población inicial de la ciudad fue de aproximadamente 300 habitantes.

En las relatadas consideraciones tenemos que, resulta trascendente para la población Zapotlanejense, que las asignaciones de los nombres a las calles de la municipalidad tengan un significado histórico, en ese sentido el nombre de "Guadalajara" tiene ese peso con la historia y relevancia, así, en abono a lo anterior, es importante para el dictamen que se emite, ilustrar el croquis de la calle sin nombre, misma que deberá designarse oficialmente como "Calle Guadalajara", misma que se evidencia a continuación.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Rocio P.B.*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

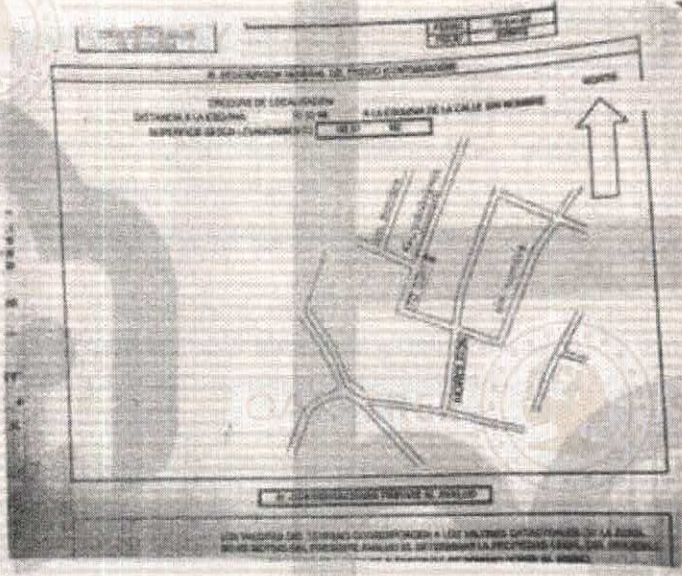
*Karla Lidia Agayo C.*





GUBIERNNO DE  
**ZAPOTLANEJO**  
2021 - 2024

Karla Edith Espinoza C.  
Kaulu Obando



Handwritten signature in blue ink.

Así, tenemos que, con la imagen anterior, se puede constatar la necesidad e importancia de asignar el nombre de "Calle Guadalajara" a la calle conocida como "Sin nombre", asimismo resalta históricamente el nombre propuesto por la comunidad de "El Ocote", de manera que, bajos las consideraciones anteriores quienes integramos esta Comisión aprobamos la asignación del nombre propuesto.

Handwritten signature in blue ink.

Por los motivos y fundamentos legales antes expuestos, se somete a consideración de este Pleno del Ayuntamiento Municipal de Zapotlanejo, Jalisco, para su aprobación y autorización los siguientes:

**Punto de Acuerdo**  
con carácter de Dictamen

Único. - Por los motivos y fundamentos legales expuestos en el presente punto de acuerdo el Pleno del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Zapotlanejo, Jalisco, para que se nombre a la calle "sin nombre" a "Calle Guadalajara", en la Colonia El Ocote, en el Municipio de Zapotlanejo, Jalisco, tal como se ilustra en el croquis de localización que, está proyectado en este dictamen.

Rocio P.B.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.





GOBIERNO DE  
**ZAPOTLANEJO**  
2021 - 2024

Atentamente

Zapotlanejo, Jalisco, Marzo de 2023

"2023, año del Bicentenario del Nacimiento  
del Estado Libre y Soberano de Jalisco"

Integrantes de la Comisión de Gestión Integral de la Ciudad

Francisco Javier Nava Hernández	Síndico Municipal y Presidente de la Comisión Integral de la Ciudad
Krishna Gabriela Torres Martínez (Vocal)	Regidora Integrante de la Comisión Integral de la Ciudad
Rocío Partida Bedoy (Vocal) Rocio Partida bedoy	Regidora Integrante de la Comisión Integral de la Ciudad
Jazmín Monserrat Jiménez Aguilar	Regidor Integrante de la Comisión Integral de la Ciudad
Carlos Cervantes Álvarez (Vocal) Carlos Cervantes	Regidor Integrante de la Comisión Integral de la Ciudad

Karla Edith Aguano

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

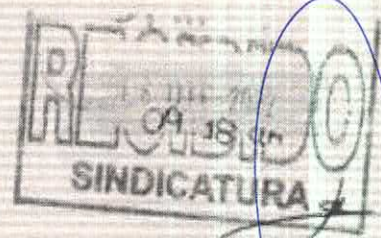
Karla Edith Aguano

*[Handwritten signature]*

Rocio P.B.

*[Handwritten signature]*





Zapotlanejo., Jalisco., a 23 de noviembre de 2022

Asunto: SOLICITUD NOMBRE DE CALLE  
Guadalupe

LIC. FRANCISCO JAVIER NAVA HERNÁNDEZ  
COMISIÓN EDILICIA DE GESTIÓN INTEGRAL  
DE LA CIUDAD  
PRESENTE

Los que suscribimos vecinos de la colonia El Ocote de esta Ciudad de Zapotlanejo, solicitamos a usted muy atentamente el nombre para la calle, ya que carecemos del mismo, ya que en algunos trámites se nos está pidiendo que la calle tenga nombre.

Sin más por el momento quedamos a sus órdenes, esperando una respuesta favorable a nuestra solicitud.

ATENTAMENTE

NOMBRE

FIRMA

- Martín Nuño A
- Maria del Socorro Giez
- Ma del Rosario Nuño A
- José Guadalupe Ruiz López
- Juan Antonio Nuño A
- JESUS Vazquez Sanchez
- Berenice Chavez N
- Juan A. Tavarez
- Rafael Nuño Nuño
- Humberto Nuño Alvarez
- Alexandra Chavez Nuño
- Estefanía Chavez Nuño
- Alexa Chavez Nuño
- ✓ REFUGIO NUÑO

- Martín Nuño A
- Maria del Socorro Giez
- Ma del Rosario Nuño A
- José Guadalupe Ruiz López
- Juan Antonio Nuño A
- JESUS Vazquez Sanchez
- Berenice Chavez N
- Juan A. Tavarez
- Rafael Nuño Nuño
- Humberto Nuño A.
- [Signature]
- [Signature]
- ✓ REFUGIO NUÑO

*[Handwritten signature]*

Rocio P.O.

Kanleu Garcia

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Karla Edith Aguayo C.





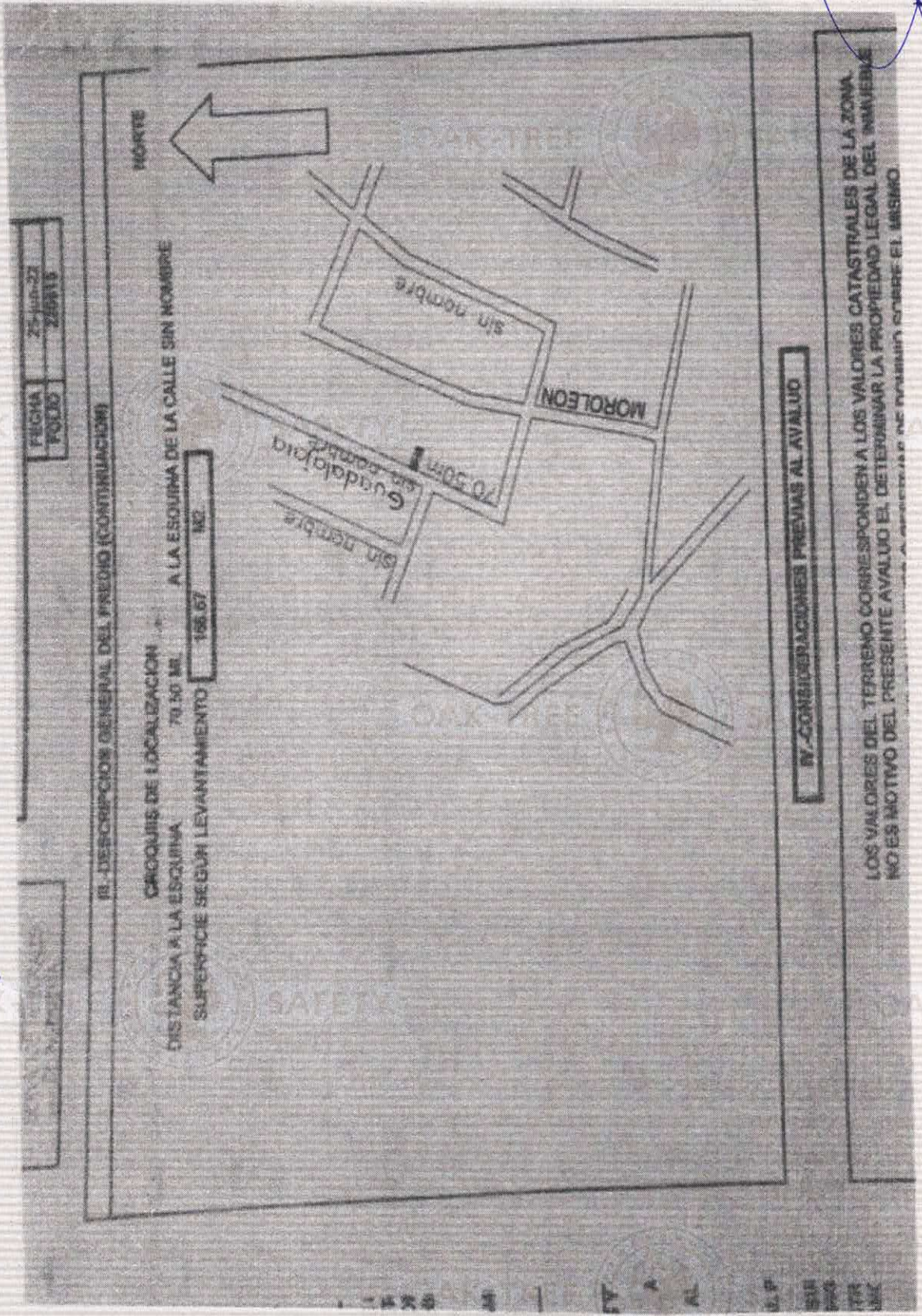
Karla Edith Aguayo C.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Rocio P.B.  
Kouler Obanias



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





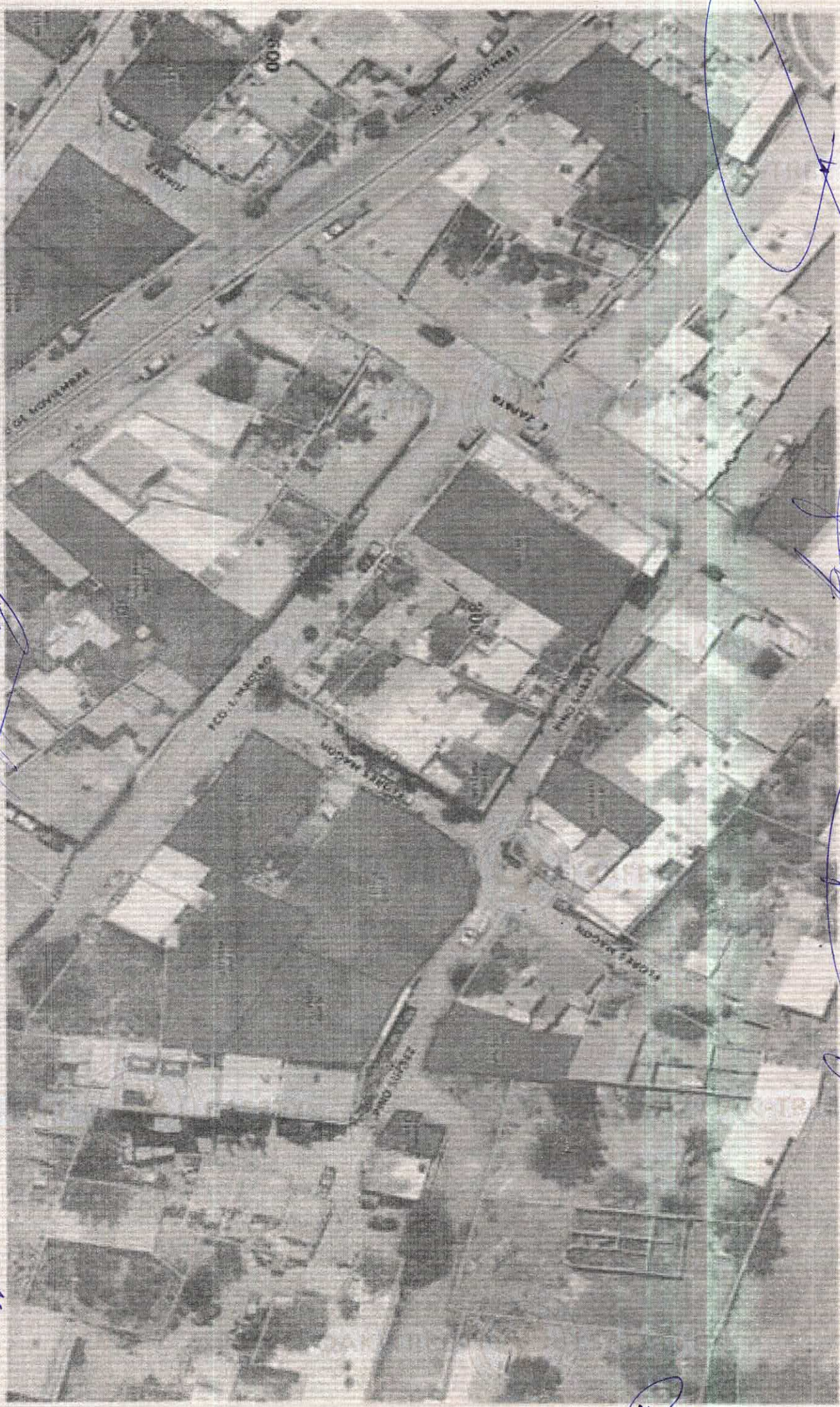


*Kanukobawoy*

*[Handwritten signature]*

*Rocio P.B*

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Kanukobawoy*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



**El Presidente Municipal.-**

¿Algún comentario sobre este punto?

Secretario proceda a tomar la votación.

**El Secretario.-**

En votación nominal se solicita que quienes estén a favor lo manifiesten, en su caso en contra o abstención.

ANA DELIA BARBA MURILLO	A FAVOR
MARIO VELARDE DELGADILLO	A FAVOR
KARLA EDITH AGUAYO CAMACHO	A FAVOR
KARLA ANABEL GARCÍA JIMÉNEZ	A FAVOR
KRISHNA GABRIELA TORRES MARTÍNEZ	INASISTENCIA
HESSAEL MUÑOZ FLORES	INASISTENCIA
ROCÍO PARTIDA BEDOY	A FAVOR
RICARDO MORALES SANDOVAL	A FAVOR
ALEJANDRO OROZCO HERNÁNDEZ	INASISTENCIA
ROCÍO RUVALCABA VÁZQUEZ	A FAVOR
JAZMÍN MONTSERRAT JIMÉNEZ AGUILAR	A FAVOR
CARLOS CERVANTES ÁLVAREZ	A FAVOR
FRANCISCO JAVIER NAVA HERNÁNDEZ	A FAVOR
GONZALO ÁLVAREZ BARRAGÁN	A FAVOR

Aprobado por mayoría calificada con once votos a favor, cero votos en contra y tres inasistencias señor presidente.

**ACUERDO NÚMERO CIENTO SESENTA Y TRÉS: SE APRUEBA POR MAYORIA CALIFICADA CON ONCE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y TRES INASISTENCIAS EN VOTACIÓN NOMINAL ----- ÚNICO. - SE APRUEBA Y SE AUTORIZA SOLICITUD DE LA COMISIÓN EDILICIA DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD PARA QUE SE NOMBRE A LA CALLE "SIN NOMBRE" A "CALLE GUADALAJARA" EN LA COLONIA EL OCOTE EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO. TAL COMO SE ILUSTRAR EN EL CROQUIS DE LOCALIZACIÓN QUE ESTÁ PROYECTADO EN EL DICTAMEN.**

**El Presidente Municipal.-**

Continúe secretario con el siguiente punto.

**El Secretario.-**

**DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA. - Solicitud con turno a la Comisión Edilicia de Gestión Integral de la Ciudad de la reconsideración del dictamen de trazos, usos y destinos específicos del suelo para la edificación de terraza de eventos que promueve Carlos Martínez Coronado e Idalia Álvarez Moreno.**

*Karla Edith Aguayo C.*

*[Handwritten signatures]*

*Rocío P.B.*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Karla Edith Aguayo C.*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



Zapotlanejo, Jalisco a 16 de marzo de 2023.


Comisiones Edilicias de la Ciudad.  
Lic. Francisco Javier Nava Hernández.

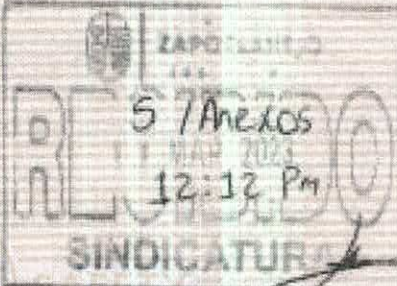
Asunto: reconsideración del dictamen de trazos, usos y destinos específicos del suelo para la edificación de terraza de eventos.

Solicito la consideración del dictamen con solicitud ingresada el 16 de febrero de 2023, con número 15, el cual se solicitó para construcción de una terraza de eventos, lo anterior por verse afectado por dicha disposición, cabe señalar que este predio esta ubicado en una zona donde ya se encuentran establecidas varias licorerías y terrazas con la misma función.

Sin más por el momento y agradeciendo de ante mano su atención, me quedo en espera de su más pronta respuesta.

  
ATENTAMENTE  
C. Carlos Martínez Coronado

  
ATENTAMENTE  
C. Idalia Álvarez Moreno

  
ZAPOTLANEJO  
57 Anexos  
1 MAR 2023  
12:12 PM  
SINDICATURA

*Carla García*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*Carla Edith Arroyo C.*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*Rocio P.B.*

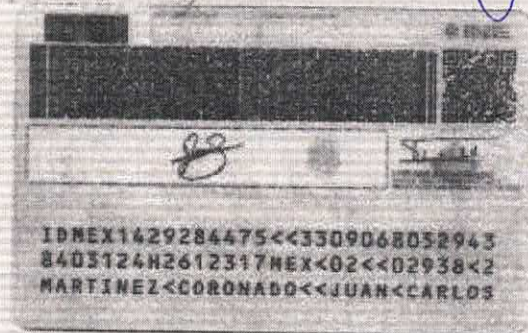




Karla Idalia

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



Rocio P.B

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Karla Edith Agayo C.

*[Handwritten signature]*





# SOLICITUD PARA DICTAMEN DE USOS Y DESTINOS

PARA URBANIZACIONES  PARA GIRO

# SOLICITUD PARA DICTAMEN DE TRAZO, USOS Y DESTINOS ESPECIFICOS DEL SUELO

GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD

PARA URBANIZACIONES  PARA EDIFICACION  PARA SUBDIVISIONES  PARA BANCO DE MATERIALES

USO EXCLUSIVO DE LA COORDINACION			2023	02		15
	MUNICIPIO	DISTRITO	AÑO	MES	TIPO	NUMERO

Por medio de la presente solicito me informe sobre la factibilidad del uso del suelo que pretendo en el predio cuyos datos se asientan a continuacion. Entiendo que el dictamen que se emita NO CONSTITUIRA AUTORIZACION para electura obra en el predio

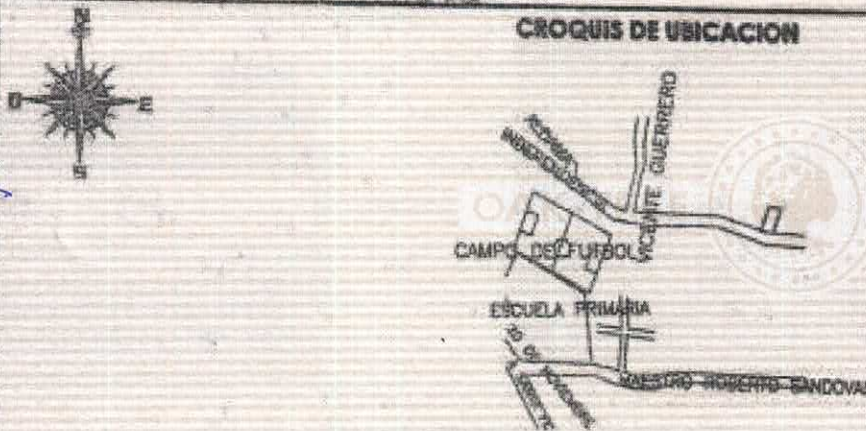
### DATOS DEL SOLICITANTE

Nombre: Carlos Martinez Coronado  
 Domicilio: Av. 20 de Noviembre 302  
 Telefono: 33-13-41-61-72

### DATOS DEL PREDIO

Nombre del Propietario (En caso de ser distinto al Solicitante):  
 Nombre del Predio (Si lo tiene):  
 Ubicacion del Predio (Calle y Numero): Independencia  
 Entre la Calle: Vicente Guerrero y la Calle: Roberto Sandoval  
 Colonia / Localidad: La Mora / Zapotlanejo Superficie del predio:  
 USO DE SUELO SOLICITADO: Tercera

### CROQUIS DE UBICACION



Bajo protesta de decir verdad declaro que todos los datos asentados en esta solicitud son verdaderos y estoy consciente que cualquier falsedad u omision de los datos aqui asentados invalidara un dictamen permitido a favorables.

### SUPERFICIE A DESARROLLAR:

OBRA YA CONSTRUIDA  
 POR CONSTRUIR

SE RECIBE DOCUMENTACION ANEXA A RESERVA DE VERIFICAR SU CONTENIDO

### INGRESO A DICTAMINACION

H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO (A.L. 2021-2024)  
**RECIBIDO**  
 GOBIERNO MUNICIPAL  
 GESTION INTEGRAL DE LA CIUDAD  
 Fecha: 16/02/23  
 SELLO

Carla Edith Aguayo C.

Rocio P.B.   
Karla Sandoval





*[Handwritten signature]*

Karla Edith Pagano C.

SAFETY

*[Handwritten signature]*

Karlen Stancia J.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Rocio P.B.

*[Handwritten signature]*

SAFETY



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

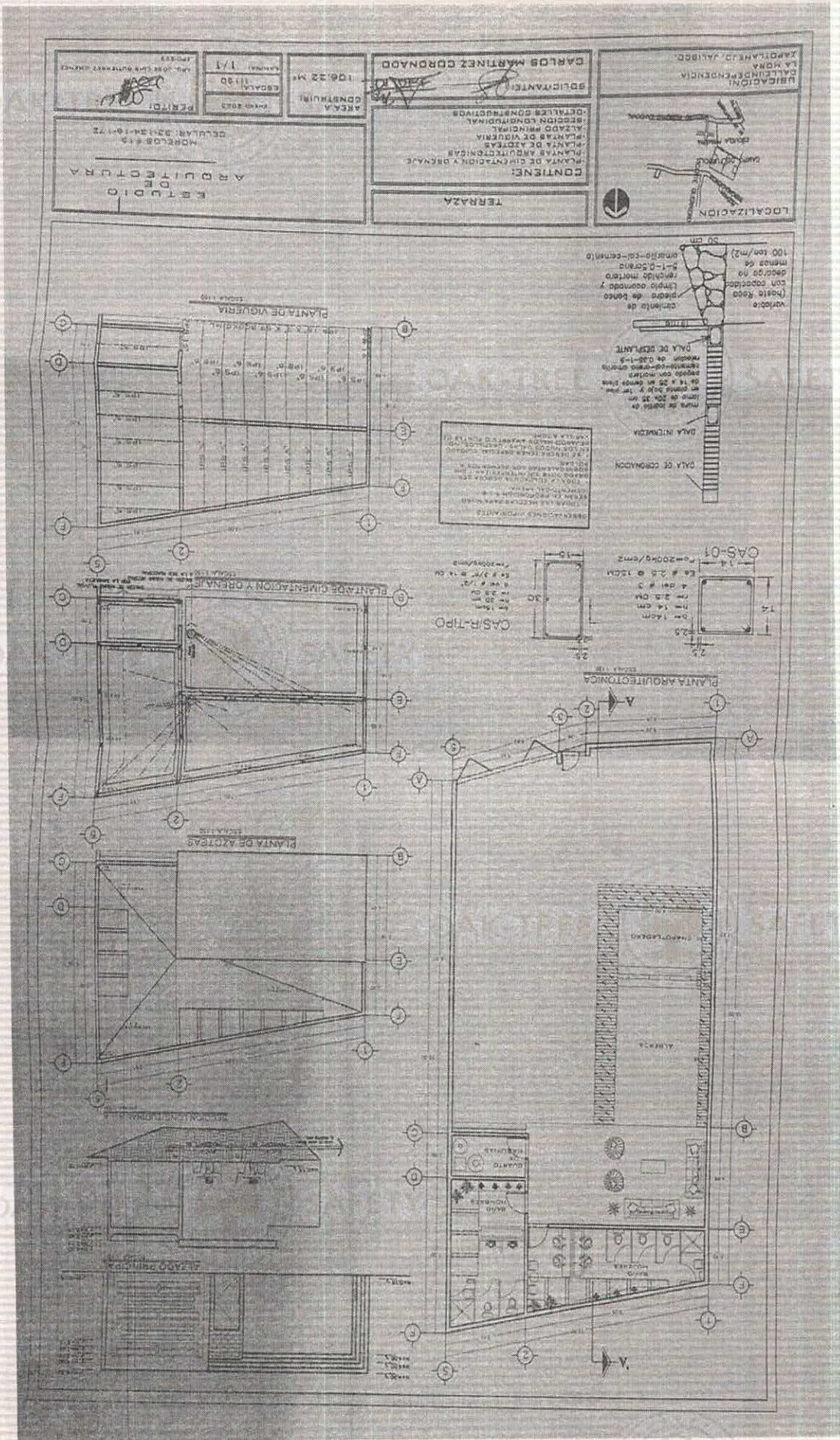




*Handwritten signatures and notes in blue ink, including the name 'Kandorav'.*

*Handwritten signatures and notes in blue ink.*

*Handwritten signatures and notes in blue ink, including the name 'Kawka Elyth Beaviv'.*





### **El Presidente Municipal.-**

Se turna a la Comisión Edilicia de Gestión Integral de la Ciudad.

Continúe secretario con el siguiente punto.

### **El Secretario.-**

**DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA. – Solicitud del Presidente Municipal para que este órgano colegiado apruebe y autorice entregar la llave de la ciudad como huésped distinguido a la Virgen de Zapopan, por virtud que es considerada como la patrona y protectora del estado Libre y soberano de Jalisco y con motivo de que el año 2023 es el año del bicentenario del nacimiento del estado libre y soberano de Jalisco. Llave de la ciudad de Zapotlanejo que será entregado por conducto del Excmo. Sr. Don Juan Manuel Muñoz Curiel Obispo auxiliar de Guadalajara.**

### **El Presidente Municipal.-**

¿Algún comentario sobre este punto?

En uso de la voz el regidor LAE. Ricardo Morales Sandoval. Bueno, en mi caso yo lo había externado pues, el nombre completo de la virgen de Zapopan, se lo hice llegar al secretario, pero bueno, al final era nada más el tema del nombre completo, conocida coloquialmente así nada más como virgen de Zapopan, pero tiene su nombre, se los hice llegar su nombre completo.

En uso de la voz el presidente municipal DHC. Gonzalo Álvarez Barragán. Sí, solamente hay una circunstancia ahí, nosotros proponemos por parte de la arquidiócesis ellos también nos hacen llegar sus protocolos y sus puntos de vista de cómo quieren que se nombre y hacer las cosas es por eso que nos adaptamos a lo que ellos nos dicen, se lo mandamos al señor cura, el señor cura se lo manda al Obispo y ya nos contestan y así es como hemos estado trabajando los puntos y es como se ha venido realizando desde que tuvimos la primera platica para ver la posibilidad de traer a la Virgen de Zapopan, sobre todo con el tema también del turismo religioso, va ser un mundo de gente ese día y debemos estar preparados con el operativo, obviamente en cuanto a Protección Civil, Seguridad Pública, para que todos los que vengán acompañando a la Virgen de Zapopan, tengan esta tranquilidad pero si nos hemos estado rebotando la información de cómo se va a manejar ese día, el nombre y todo eso.

En uso de la voz el regidor Ricardo Morales Sandoval. Para terminar mi intervención, digo, al final, a medida nosotros somos católicos e independientemente de la creencia y a quien profesemos nuestra fe, pues estar abiertos a otros entes religiosos o a otras personas independientemente de credos, sino que tenga merecimiento, vuelvo a repetir soy católico y estoy encantado con esto, pero estar abierto a otro tipo de creencias.



En uso de la voz el Presidente Municipal DHC. Gonzalo Álvarez Barragán. Sí, totalmente de acuerdo, tengo una reunión pendiente con los hermanos de la luz del mundo que están asentados en La Laja para sus inquietudes y también atenderlos, son persona y son seres humanos que tienen la fe puesta en esa religión y nosotros somos y estamos para todas y todos entonces que tengan a bien y que sepan que si requieren de nuestra parte o apoyo a hacer algún evento pues lo van a tener, yo también soy católico y respeto toda fe puesta en cada religión pero hoy nos toca estar en un lugar en el cual debemos de servir a todos, entonces aquí estamos, estamos muy abiertos.

En uso de la voz el regidor C. Carlos Cervantes Álvarez. Buenos días compañeras y compañeros, con la venia del sr. Presidente, sí igual, me imagino, que el resto de nosotros, yo no tengo inconveniente creo que es algo positivo, sin embargo yo si pediría que se cuiden las formas para no contravenir en alguna disposición legal que nos pudiera afectar como ente público al ser algo, involucrando una cuestión religiosa para que no tengamos luego alguna situación, digo, nada más esa recomendación, la manera de hacerlo cuidando todos los aspectos para evitar cualquier ilegalidad.

En uso de la voz el Presidente Municipal DHC. Gonzalo Álvarez Barragán. Precisamente por eso es este punto en este momento, porque ellos requieren el punto de vista de lo que es el cuerpo de trabajo en cuanto a cabildo para que pueda visitar, es una petición que ellos nos hacen poderla someter a cabildo y segundo el acto protocolario y todo lo que es en cuanto a la entrega de la llave ellos lo marcan, si lo debo de hacer yo como primer edil y como invitados especiales pues a mi equipo de trabajo que tenga a bien asistir a la entrega y también a la misa que harán ese día, entonces de mi parte en cuanto a lo legal esta cuidado, estamos trabajando en la parte jurídica y también ellos tienen una parte jurídica que es lo que cuadramos ahí también los puntos.

En uso de la voz el Síndico Municipal Lic. Francisco Javier Nava Hernández. Buenos días a todos, como lo comenta el presidente, el acto protocolario está dirigido meramente por la arquidiócesis, nosotros estamos siendo parte en entrega de la llave de forma simbólica que para eso es el punto de cuerdo que se pretende aprobar en este momento, pero el evento protocolario que se va a llevar a cabo ellos lo están dirigiendo en su totalidad.

**El Presidente Municipal.-**

Nosotros somos sus invitados.

Secretario proceda a tomar la votación.

**El Secretario.-**

En votación nominal se solicita que quienes estén a favor lo manifiesten, en su caso en contra o abstención.

- |                                  |              |
|----------------------------------|--------------|
| ANA DELIA BARBA MURILLO          | A FAVOR      |
| MARIO VELARDE DELGADILLO         | A FAVOR      |
| KARLA EDITH AGUAYO CAMACHO       | A FAVOR      |
| KARLA ANABEL GARCÍA JIMÉNEZ      | A FAVOR      |
| KRISHNA GABRIELA TORRES MARTÍNEZ | INASISTENCIA |
| HESSAEL MUÑOZ FLORES             | INASISTENCIA |
| ROCÍO PARTIDA BEDOY              | A FAVOR      |
| RICARDO MORALES SANDOVAL         | A FAVOR      |
| ALEJANDRO OROZCO HERNÁNDEZ       | INASISTENCIA |
| ROCÍO RUALCABA VÁZQUEZ           | A FAVOR      |

Karla Edith Aguayo

Rocio P. Bedoy

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Karla Edith Aguayo

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



JAZMÍN MONTSERRAT JIMÉNEZ AGUILAR  
CARLOS CERVANTES ÁLVAREZ  
FRANCISCO JAVIER NAVA HERNÁNDEZ  
GONZALO ÁLVAREZ BARRAGÁN

A FAVOR  
A FAVOR  
A FAVOR  
A FAVOR

Aprobado por mayoría calificada con once votos a favor, cero votos en contra y tres inasistencias señor presidente.

ACUERDO NÚMERO CIENTO SESENTA Y CUATRO: SE APRUEBA POR MAYORIA CALIFICADA CON ONCE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y TRES INASISTENCIAS EN VOTACIÓN NOMINAL -----  
----- ÚNICO. - SE APRUEBA Y SE AUTORIZA SOLICITUD DEL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE ESTE ÓRGANO COLEGIADO APRUEBE Y AUTORIZA ENTREGAR LA LLAVE DE LA CIUDAD COMO HUÉSPED DISTINGUIDO A LA VIRGEN DE ZAPOPAN, POR VIRTUD QUE ES CONSIDERADA COMO LA PATRONA Y PROTECTORA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO Y CON MOTIVO DE QUE EL AÑO 2023 ES EL AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO. LLAVE DE LA CIUDAD DE ZAPOTLANEJO QUE SERÁ ENTREGADO POR CONDUCTO DEL EXCMO. SR. D. JUAN MANUEL MUÑOZ CURIEL OBISPO AUXILIAR DE GUADALAJARA.

**El Presidente Municipal.-**

Continúe secretario con el siguiente punto.

**El Secretario.-**

**DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA.**

Solicitud del Presidente Municipal para que se apruebe y autorice por el pleno suscribir convenio para participar en el programa "ALE" 2023 de la inversión "A" de la secretaría de Igualdad Sustantiva entre mujeres y hombres apegándose a las reglas de operación de "el programa" con una inversión del municipio de mínimo un 10% diez por ciento del monto a ejercer por cada proyecto aprobado.





## Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres

### ACUERDO DE LA SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES MEDIANTE EL CUAL EMITE LA CONVOCATORIA A LOS MUNICIPIOS PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA ESTRATEGIA "ALE" 2023

Para participar en el proceso de selección de municipios beneficiarios que  
formarán parte del programa Estrategia ALE ejercicio 2023

#### OBJETIVO:

Otorgar apoyo económico, acompañamiento y formación especializada a los  
municipios para la creación y/o fortalecimiento de las Unidades  
Especializadas Policiales de Atención a Mujeres Víctimas de Violencias a fin  
de brindar atención especializada y seguimiento puntual con perspectiva de  
género y enfoque de derechos humanos a niñas, adolescentes y mujeres  
víctimas de violencia por razón de género, que cuentan o no, con medidas u  
órdenes de protección.

#### MUNICIPIOS PARTICIPANTES:

Población potencial de "El Programa" conformada por las comisarias de los  
125 municipios del estado de Jalisco.

#### CARACTERÍSTICAS GENERALES:

Los municipios interesados en participar deberán de apegarse a las Reglas  
de Operación de "El Programa".

Los municipios participantes accederán a dos modalidades de apoyo:  
recurso económico y formación especializada con acompañamiento  
normativo y programático para la armonización en materia de medidas y  
órdenes de protección.

Realizar el registro correspondiente en la plataforma Rumbo a la Igualdad:  
<https://rumbolaigualdadjalisco.gob.mx/>

El proyecto único que se presente para acceder al beneficio de "El Programa"  
deberá de apegarse al "Lineamiento de gasto y criterio de gasto" así como a  
los requisitos establecidos en la Reglas de Operación de "El Programa".

Karla Edith Aguayo C.

Rocio P.B.

Karla Dorcas



Francisco de Quevedo 169  
Col. Arce Vallarta  
Guadalajara, Jalisco



**Igualdad Sustantiva  
entre Mujeres y Hombres**

**CONCEPTOS**

MONTO DE APOYO POR MUNICIPIO		
Monetario en una sola exhibición.	Destino de inversión "A" creación.	Desde \$700,000.00 hasta \$870,000.00
	Destino de inversión "B" continuidad.	Desde \$550,000.00 hasta \$750,000.00

**CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD**

**DESTINO DE INVERSIÓN "A" Creación de "Unidades Especializadas Policiales de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia" (UEPAMVV)**

- Contar con la autorización del Pleno del Ayuntamiento para participar en "El Programa" y suscribir Convenio de Coordinación.
- Participar en la convocatoria de "El Programa".
- Contar con un proyecto a implementar, que cumpla con los requisitos que marcan las presentes ROP.
- Designar entánces municipales operativo, administrativo y representante de Tesorería.
- Contar con el marco normativo y programático de la agenda de acceso de las mujeres a una vida libre de violencias.

**DESTINO DE INVERSIÓN "B" fortalecimiento de "Unidades Especializadas Policiales de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia" (UEPAMVV)**

- Contar con la autorización del Pleno del Ayuntamiento para participar en "El Programa" y suscribir Convenio de Coordinación.
- Participar en la convocatoria de "El Programa".
- Contar con un proyecto a implementar, que cumpla con los requisitos que marcan las presentes ROP.
- Designar entánces municipales operativo, administrativo y representante de Tesorería.
- Contar con el marco normativo y programático de la agenda de acceso de las mujeres a una vida libre de violencias.
- Contar con emisión de medidas y órdenes de protección.

Francisco de Quevedo 169  
Col. Arcos Valiente  
Guadalajara, Jalisco



*[Handwritten signatures and notes in blue ink]*  
 Konlucdaraj  
 Rocío P.B.

*[Handwritten signatures and notes in blue ink]*  
 Karla Edith Aguirre C.





## Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres

### SELECCIÓN DE MUNICIPIOS BENEFICIARIOS

Los proyectos que cumplan con los criterios de elegibilidad y requisitos serán evaluados mediante el sistema de puntaje establecido en el numeral 11.6 de las presentes ROP.

El dictamen de cada proyecto será definitivo y quedará asentado en "Acta de Dictaminación".

Para poder resultar seleccionado, el municipio deberá obtener una calificación mínima de 85.

Las solicitudes serán ordenadas de mayor a menor calificación, y se procederá a seleccionar a las que obtengan los mayores puntajes y hasta agotar la suficiencia presupuestal de "El Programa".

### REQUISITOS

Los municipios participantes deberán consultar el numeral 10.1 de las presentes ROP para dar cumplimiento a los requisitos de elegibilidad.

### CRONOGRAMA

Fecha	Actividad
09 de marzo	Publicación de la convocatoria
15 de marzo	1ra sesión del taller para la realización de proyectos dirigidos a los 125 municipios del Estado <b>modalidad A</b> a las 12:00 horas. 1ra sesión del taller para la realización de proyectos e incorporación de agenda de mejora 2023 <b>modalidad B a</b> las 15:00 horas.
16 de marzo	2da sesión del taller para la realización de proyectos dirigidos a los 125 municipios del Estado <b>modalidad A</b> a las 12:00 horas. 2da sesión del taller para la realización de proyectos e incorporación de agenda de mejora 2023 <b>modalidad B a</b> las 15:00 horas.

Rocio P.B.

Francisco de Quevedo 169  
Col. Arce Vallarta  
Guadalajara, Jalisco





*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**Igualdad Sustantiva  
entre Mujeres y Hombres**

<b>17 de marzo al 24 de marzo</b>	Periodo de recepción de proyectos.
<b>27 de marzo al 29 de marzo</b>	Se observa mediante plataforma documentación faltante
<b>30 de marzo al 01 de abril</b>	Periodo para subsanar observaciones y documentación.
<b>17 de abril y 18 de abril</b>	Periodo de validación de proyectos por parte de la SISEMH.
<b>20 de abril al 24 de abril</b>	Periodo de dictaminación.
<b>25 de abril</b>	Publicación de resultados.

*Las fechas propuestas en el cronograma de actividades pueden estar sujetas a cambio, previo aviso.*

**ATENCIÓN A DUDAS:**

Para consultar dudas sobre la convocatoria, favor de enviar correo electrónico a la dirección [estrategiaele@jalisco.gob.mx](mailto:estrategiaele@jalisco.gob.mx)

*[Handwritten signature]*

*Koulu Garcia*

*Rocio P.B.*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



Francisco de Quevedo 169  
Col. Aroce Vallarta  
Guadalajara, Jalisco

*[Handwritten signature]*

*Karla Edith Aguayo*



(Escriba el nombre completo de su municipio, fecha y número de oficio)

**PAOLA LAZO CORVERA**

Secretaria de la Secretaría de Igualdad Sustantiva Entre Mujeres y Hombres

PRESENTE.

A/n: XXXXXXXXXXXXXXXX

Director de Acceso de las Mujeres a la Justicia

Por medio del presente reciba un cordial saludo, y aprovecho el mismo para manifestarle que el municipio de (Escriba el nombre completo de su municipio) solicita acceder al Programa Estrategia "ALE" para los municipios del estado de Jalisco, como mecanismo emergente para la atención de las declaratorias de alerta de violencia de género contra las mujeres y alerta de violencia contra las mujeres, para el ejercicio fiscal del año 2023.

Lo que antecede, de conformidad a las reglas de operación del Programa Estrategia ALE, para el presente ejercicio fiscal.

Sin otro particular, le reitero mis consideraciones.

ATENTAMENTE

(Escriba la leyenda oficial del presente año en su municipio)

(Firma y Sello)

(Nombre del Presidente Municipal)

Presidente Municipal de (Nombre completo del municipio)

**El Presidente Municipal.-**

¿Algún comentario sobre este punto?

Secretario proceda a tomar la votación.

**El Secretario.-**

En votación nominal se solicita que quienes estén a favor lo manifiesten, en su caso en contra o abstención.

- ANA DELIA BARBA MURILLO
- MARIO VELARDE DELGADILLO
- KARLA EDITH AGUAYO CAMACHO
- KARLA ANABEL GARCÍA JIMÉNEZ
- KRISHNA GABRIELA TORRES MARTÍNEZ
- HESSAEL MUÑOZ FLORES
- ROCÍO PARTIDA BEDOY
- RICARDO MORALES SANDOVAL
- ALEJANDRO OROZCO HERNÁNDEZ
- ROCÍO RUALCABA VÁZQUEZ
- JAZMÍN MONTSERRAT JIMÉNEZ AGUILAR
- CARLOS CERVANTES ÁLVAREZ
- FRANCISCO JAVIER NAVA HERNÁNDEZ
- GONZALO ÁLVAREZ BARRAGÁN

- A FAVOR
- A FAVOR
- A FAVOR
- A FAVOR
- INASISTENCIA
- INASISTENCIA
- A FAVOR
- A FAVOR
- INASISTENCIA
- A FAVOR
- A FAVOR
- A FAVOR
- A FAVOR
- A FAVOR

Karla Edith Aguayo

[Handwritten signature]

Rocio P.B. [Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

Karla Haradaj [Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Aprobado por mayoría calificada con once votos a favor, cero votos en contra y tres inasistencias señor presidente.

**ACUERDO NÚMERO CIENTO SESENTA Y CINCO: SE APRUEBA POR MAYORIA CALIFICADA CON ONCE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y TRES INASISTENCIAS EN VOTACIÓN NOMINAL ----- ÚNICO. - SE APRUEBA Y SE AUTORIZA SOLICITUD DEL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE SE APRUEBE Y AUTORICE POR EL PLENO SUSCRIBIR CONVENIO PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA "ALE" 2023 DE LA INVERSIÓN "A" DE LA SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES APEGÁNDOSE A LAS REGLAS DE OPERACIÓN DE "EL PROGRAMA" CON UNA INVERSIÓN DEL MUNICIPIO DE MÍNIMO UN 10% DIEZ POR CIENTO DEL MONTO A EJERCER POR CADA PROYECTO APROBADO.**

**El Presidente Municipal.-**

Continúe secretario con el siguiente punto.

**El Secretario.-**

**DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA.  
----- Asuntos Varios -----**

**Primer punto de asuntos varios**

Solicitud del presidente municipal para que se autorice al Gobierno Municipal de Zapotlanejo, Jalisco, a participar en el programa "Barrios de Paz para el ejercicio fiscal 2023", con la finalidad de promover y reforzar en el municipio de Zapotlanejo, Jalisco, las acciones de prevención de violencias y nuevas masculinidades, cuya convocatoria fue emitida por la Secretaria de Igualdad Sustantivo entre Mujeres y Hombres del Gobierno del Estado de Jalisco y publicada en su página oficial el 16 de marzo del año en curso, de conformidad con las reglas de operación del programa barrios de paz, para el ejercicio fiscal 2023. Para tal efecto se autoriza para la suscripción del convenio respectivo al Presidente Municipal, Secretario General, Síndico Municipal y al encargado de la Hacienda Municipal." En caso de incumplimiento por parte del Gobierno Municipal de Zapotlanejo al convenio y su anexo técnico, se autoriza al Gobierno del Estado de Jalisco por conducto de la Secretaria de la Hacienda Pública, para que descuenta al municipio de sus participaciones estatales, el monto económico que corresponda al incumplimiento, el cual será determinado por la (Secretaria de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres) SISEMH de acuerdo con los procedimientos establecidos en las (reglas de operación) ROP.

Rocio P.B.  
Kendrick

Karla Edith Aguayo C.



Karla Edith Aguayo C.

SECCIÓN VI. OTROS

19. CONVOCATORIA "BARRIOS DE PAZ" EJERCICIO FISCAL 2023.

ACUERDO DE LA SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES MEDIANTE EL CUAL EMITE LA CONVOCATORIA A LOS MUNICIPIOS PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA "BARRIOS DE PAZ" 2023

Para que los Municipios del Estado de Jalisco participen en El Programa "Barrios de Paz", para el ejercicio fiscal 2023,

**OBJETIVO:** Incrementar las capacidades institucionales de los municipios, a través de apoyos económicos, capacitación y acompañamiento teórico metodológico para la implementación adecuada y efectiva de acciones de prevención de la violencia de género, enfocadas en el abuso sexual infantil, las masculinidades no violentas y la violencia sexual comunitaria.

**PRIMERA. PARTICIPANTES:** La Población Potencial son los 125 municipios del Estado de Jalisco. Pudiendo beneficiar hasta 24 municipios conforme a la disponibilidad presupuestal; dando prioridad a los 57 municipios prioritarios descritos en el Anexo II

**SEGUNDA. MODALIDADES DE APOYO:** "El Programa" busca otorgar recurso económico, así como acompañamiento teórico y práctico, a los municipios del estado de Jalisco, a través de dos modalidades de apoyo: Modalidad 1: Apoyo económico monetario y Modalidad 2: Capacitación especializada y asesoría, para la implementación de acciones de prevención de la violencia de género, enfocadas en el abuso sexual infantil, la violencia sexual comunitaria y las masculinidades no violentas, a través de las ejecución de las vertientes:

- Vertiente "A" Educando para la Igualdad (EPI).
- Vertiente "B" Centro Especializado para la Erradicación de Conductas Violentas hacia las Mujeres (CECOVIM)
- Vertiente "C" Nos Movemos Seguras (NMS)

Para participar en la convocatoria, los municipios deberán presentar dos o hasta tres proyectos alineados a las vertientes "A", "B" y/o "C", en ningún momento se podrán presentar dos proyectos alineados a la misma vertiente

**TERCERA. MONTO DE APOYO:** Para los municipios que han sido beneficiados en ejercicios fiscales anteriores para la replicación de dos o tres vertientes,

*[Handwritten signature]*

Rosio P.B.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Large handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Karley Garcia

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



podrán ser acreedores al destino de inversión correspondiente a "Continuidad", mientras que los municipios que ejecuten alguna de las vertientes por primera vez podrán ser acreedores al destino de inversión correspondiente por "Apertura".

- **Monto por destino de inversión "A" Continuidad:** \$530,000.00 para los municipios de San Pedro Tlaquepaque, Tlajomulco de Zuñiga, Tonalá y Puerto Vallarta, y \$418,000.00 para el resto de los municipios.
- **Monto por destino de inversión "B" Apertura:** \$574,000.00 para los municipios de Guadalajara y Zapopan; y \$462,000.00 para el resto de los municipios.

**CUARTA. CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD:** Los municipios interesados en participar deberán presentar mínimo dos y hasta tres proyectos alineados a las vertientes "A", "B" y/o "C", en la plataforma <https://rumboaligualdad.jalisco.gob.mx/ingresar> y adjuntar los documentos requeridos (deberán ser legibles), de acuerdo con el destino de inversión para el cual puede aplicar, correspondiente a "Continuidad" o "Apertura".

El desglose de cada uno de los requisitos necesarios para cada uno de los criterios de elegibilidad, se podrán observar en las Reglas de Operación de "El Programa".

**A. Destino de inversión: Continuidad**

1. Contar con la autorización del Pleno del Ayuntamiento para participar en "El Programa" y suscribir convenio.
2. Participar en la convocatoria que para tal efecto emita la SISEMH.
3. Realizar un proyecto de intervención por cada vertiente.
4. Fundamentación de la necesidad de realizar acciones preventivas en el municipio.
5. Evidencia de acciones normativas y/u operativas.
6. Relación de patrimonio de los recursos adquiridos en los ejercicios fiscales anteriores.

**B. Destino de inversión: Apertura**

1. Contar con la autorización del Pleno del Ayuntamiento para participar en "El Programa" y suscribir convenio.
2. Participar en la convocatoria que para tal efecto emita la SISEMH.
3. Informe situacional de violencia de género del municipio (uno por municipio).

Karledareca

Rocio P.B.

Karla Edith Aguayo C.



Karla Edith Aguayo C.

- 4. Realizar un proyecto de intervención por cada vertiente.
- 5. Fundamentación de la necesidad de realizar acciones preventivas en el municipio.
- 6. Evidencia de acciones normativas y/u operativas

**QUINTA. CRITERIOS DE GASTO:** Para la operación de "El Programa" los municipios beneficiarios deberán utilizar el recurso otorgado, de acuerdo a los Criterios de Gasto establecidos y descritos en los Lineamientos del Gasto por Vertientes de Apoyo (Anexo VII), en apego al destino de inversión por el que participaron.

**SEXTA. VIGENCIA:** La presente convocatoria estará vigente desde su publicación en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" y hasta los 15 días naturales posteriores a su emisión.

**SÉPTIMA. DATOS PARA DUDAS O ACLARACIONES:** Para mayor información, favor de contactarse al correo electrónico: [barriosdepazsisemh@jalisco.gob.mx](mailto:barriosdepazsisemh@jalisco.gob.mx) o al número 33 38 31 72 08, ambos a cargo de la Coordinación del Programa Barrios de Paz, de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Estado de Jalisco.

*[Handwritten signature]*

*[Large handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

### El Presidente Municipal.-

¿Algún comentario sobre este punto?

Rocio P.B.

En uso de la voz el regidor C. Carlos Cervantes Álvarez. No encuentro aquí en el material que nos mandaron el convenio en si ¿nos lo enviaron?

En uso de la voz el Síndico Municipal Lic. Francisco Javier Nava Hernández. Esta en las reglas de operación, está establecido, el convenio hasta una vez que se tenga previamente la autorización y se envíe el proyecto con el que pretendemos participar lo hace llegar la Secretaría de Igualdad.

En uso de la voz el Presidente Municipal DHC. Gonzalo Álvarez Barragán. Es para estar en la posibilidad de participar.

En uso de la voz el regidor LAE. Ricardo Morales Sandoval. Con su permiso sr. Presidente, compañeros, digo, los tres puntos que nos mandaron el día de ayer, quizá son de una manera extraordinaria o llegaron de última hora se me hacen varios puntos para tratarlos en asuntos varios, vuelvo a repetir, quizá sea por la premura que se tengan que hacer, pero cuando haya la necesidad de hacer una sesión extraordinaria la hacemos, para no caer en estos puntos en asuntos varios o poderlo hacer otro día, vuelvo a repetir, yo no le veo mayor problema a ninguno de ellos pero simplemente nos mandaron la información apenas ayer en la tarde entonces yo nada más pedirles de favor cuando no sea algo extremadamente urgente poder hacerlo en otra ocasión.

En uso de la voz el Presidente Municipal DHC. Gonzalo Álvarez Barragán. Sí, antes de que intervenga Nava, nada más le hago saber regidor que también es la presente premura porque también la información a veces nos la hacen llegar días antes, es decir, también nosotros apenas recibimos la información de los puntos en los cuales lo único que queremos es participar para bajar recursos para poder darles los mejores servicios a nuestro municipio es por ello que hoy están en la mesa, si me encantaría también poder tenerlos con anterioridad y poderlos manejar como siempre le hemos estado haciendo en las previas, para que no suceda esto o en las extraordinarias también son de manera urgente, es decir, si nosotros convocamos a una extraordinaria es

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



porque el día de ayer nos llegó información que el día de hoy tenemos que pasar a los puntos, entonces, solamente es ello y yo creo que aquí Nava les va a explicar más sobre estos puntos.

En uso de la voz el Síndico Municipal Lic. Francisco Javier Nava Hernández. Sí, nada más para aclararles, se hicieron llegar de esa manera porque el fin de semana se abrieron las ventanillas, nos llegó la información, las bases y las condiciones generales sobre las que vamos a trabajar, estuvimos trabajando todo el fin de semana para poder organizarlo y ver de qué manera podemos participar en todos los proyectos que abrió el Gobierno Federal y el Gobierno Estatal, es por eso que en este momento las estamos pasando de esta manera en asuntos varios, pero si estuvimos trabajando el fin de semana y desgraciadamente se vence el termino para presentar toda la documentación el día de mañana, por eso es de que lo hicimos de esta manera, como hemos venido trabajando como lo comenta el presidente por indicación suya previo a que iniciemos con un proyecto de este tipo o solicitar alguna autorización desarrollamos una sesión previa o una extraordinaria como lo comentas bien tú, Ricardo, pero de alguna manera en este momento lo que queremos es estar en oportunidad de participar y que no se nos vaya el tiempo para lograr bajar esos recursos que están poniendo a disposición de los municipios.

En uso de la voz el Presidente Municipal DHC. Gonzalo Álvarez Barragán. Sí, de alguna manera es decir que para este programa o esta ventanilla que ya se abrió, nosotros ya trabajamos el proyecto, no podemos participar en algo que no tenemos preparado nosotros, entonces si no tenemos listo o no estamos en la posibilidad de participar pues no hay necesidad de pasarlo a cabildo porque solamente quedaría como eso, una votación. Ya trabajamos en algunos proyectos que vamos a presentar para poder cumplir con las reglas de operación que nos hicieron saber y obviamente que el recurso llegue.

Si no hay algún otro comentario

Secretario proceda a tomar la votación.

### El Secretario.-

En votación nominal se solicita que quienes estén a favor lo manifiesten, en su caso en contra o abstención.

ANA DELIA BARBA MURILLO	A FAVOR
MARIO VELARDE DELGADILLO	A FAVOR
KARLA EDITH AGUAYO CAMACHO	A FAVOR
KARLA ANABEL GARCÍA JIMÉNEZ	A FAVOR
KRISHNA GABRIELA TORRES MARTÍNEZ	INASISTENCIA
HESSAEL MUÑOZ FLORES	INASISTENCIA
ROCÍO PARTIDA BEDOY	A FAVOR
RICARDO MORALES SANDOVAL	A FAVOR
ALEJANDRO OROZCO HERNÁNDEZ	INASISTENCIA
ROCÍO RUVALCABA VÁZQUEZ	A FAVOR
JAZMÍN MONTSERRAT JIMÉNEZ AGUILAR	A FAVOR
CARLOS CERVANTES ÁLVAREZ	A FAVOR
FRANCISCO JAVIER NAVA HERNÁNDEZ	A FAVOR
GONZALO ÁLVAREZ BARRAGÁN	A FAVOR

Aprobado por mayoría calificada con once votos a favor, cero votos en contra y tres inasistencias señor presidente.



ACUERDO NÚMERO CIENTO SESENTA Y SEIS: SE APRUEBA POR MAYORIA CALIFICADA CON ONCE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y TRES INASISTENCIAS EN VOTACIÓN NOMINAL -----

-- ÚNICO. - SE APRUEBA Y SE AUTORIZA SOLICITUD DEL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE SE AUTORICE AL GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLANEJO, JALISCO, A PARTICIPAR EN EL PROGRAMA BARRIOS DE PAZ PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, CON LA FINALIDAD DE PROMOVER Y REFORZAR EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO, LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS Y NUEVAS MASCULINIDADES, CUYA CONVOCATORIA FUE EMITIDA POR LA SECRETARIA DE IGUALDAD SUSTANTIVO ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO Y PUBLICADA EN SU PÁGINA OFICIAL EL 16 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, DE CONFORMIDAD CON LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA BARRIOS DE PAZ, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023. PARA TAL EFECTO SE AUTORIZA PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO RESPECTIVO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, SÍNDICO MUNICIPAL Y AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL." EN CASO DE INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLANEJO AL CONVENIO Y SU ANEXO TÉCNICO, SE AUTORIZA AL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE LA HACIENDA PÚBLICA, PARA QUE DESCUENTE AL MUNICIPIO DE SUS PARTICIPACIONES ESTATALES, EL MONTO ECONÓMICO QUE CORRESPONDA AL INCUMPLIMIENTO, EL CUAL SERÁ DETERMINADO POR LA (SECRETARIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES) SISEMH DE ACUERDO CON LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LAS (REGLAS DE OPERACIÓN) ROP.

### **El Presidente Municipal.-**

Continúe secretario con el siguiente punto.

### **El Secretario.-**

#### Segundo de asuntos varios

Solicitud por parte del presidente municipal para que se apruebe y autorice la instalación de la mesa de trabajo en conmemoración de los 200 años del estado libre y soberano de Jalisco, por medio de la iniciativa de decreto de fecha 30 de noviembre del 2022 la cual tiene por objeto invitar a los municipios y sociedad en general a organizarse y participar en la realización de eventos públicos y festejos que conmemoren la fundación de Jalisco como primer estado de la república mexicana.

*Procio P.B. A. [Signature]*

*Karles Domínguez [Signature]*

*[Large handwritten signature]*

*[Signature]*  
*[Signature]*  
*Karla Felix Aguirre*





DIAG OF 576/2022  
DIRECCIÓN DE ACUERDOS  
LEGISLATIVOS Y ACUERDOS  
GUBERNAMENTALES



CC. DIPUTADOS SECRETARIOS DEL  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO  
PRESENTES

23 NOV 2022  
Tribunal Constitucional del Poder Judicial  
EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 17 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo de esta Entidad Federativa, pongo a consideración de esa Asamblea, la siguiente **INICIATIVA DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA EL AÑO 2023 COMO "2023, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO"**, misma que formula el Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, Enrique Alfaro Ramírez.



05685



ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco, a 30 de noviembre de 2022  
"2022, Año de la atención integral a niñas, niños y adolescentes con cáncer en Jalisco"

JUAN ENRIQUE IBARRA PEDROZA  
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

AFFLUITO/OCES



OAK-TREE SAFETY

OAK-TREE



SAFETY

OAK-TREE



SAFETY

Karla Faith Aguayo C.

Rocio P.B.

Karla Barrios





Secretaría General de Gobierno

DIELAG IN 032/2022  
DIRECCIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS Y  
ACUERDOS GUBERNAMENTALES

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO  
PRESENTES**

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 28 fracción II, 36, 46 y 50 de la Constitución Política; 1, 2 y 4 párrafo 1 fracciones I y XIX de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, ambos ordenamientos del Estado de Jalisco, presento la siguiente **INICIATIVA DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA EL AÑO 2023 COMO "2023, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO"**, misma que formulo en base a la siguiente:

**EXPOSICION DE MOTIVOS**

I. La Constitución Política del Estado de Jalisco establece en sus artículos 28 fracción II, 36 y 50 fracción X que el ejercicio del Poder Ejecutivo es depositado en un ciudadano a quien se denomina Gobernador del Estado, a quien corresponde organizar y conducir la planeación del desarrollo del Estado, así como presentar iniciativas de ley o decreto ante el Congreso Local.

II. El 13 de junio de 1821, en San Pedro Tlaquepaque, Pedro Celestino Negrete declaró la Independencia de la Nueva Galicia, hecho acontecido antes de la entrada del Ejército Trigarante a la Ciudad de México el 27 de septiembre de esa anualidad; por lo que no resulta exagerado aseverar que México nació en Jalisco.

Desde el inicio, la provincia de Guadalajara tuvo claro su papel dentro de la nueva nación; al día siguiente de la declaratoria, Negrete se trasladó a Guadalajara y se reunió en Palacio de Gobierno con las autoridades eclesiásticas y seculares que en conjunto acordaron el Acta de la Separación de la Provincia de Guadalajara de España.

El 13 de mayo de 1823 Luis Quintanar envió una circular suscrita también por la Diputación Provisional, a los 132 poblados de Jalisco con el fin de enterarlos de las primeras acciones que realizaban las autoridades de la capital. Asimismo, el documento inquirió si optaban por el federalismo al centralismo. No hubo un solo pueblo donde los ciudadanos y los cabildos se abstuvieran de emitir su parecer, invariablemente apoyando a la república federada, ejercicio que podría ser considerado como la primera consulta popular.

III. Finalmente, en la ciudad de Guadalajara el 16 de junio de 1823 estando en sesión extraordinaria de la Diputación Provincial de esta capital, se declaró el pronunciamiento de erigirse esta provincia en Estado soberano

*Rocio P.B.*  
*Karlen Obarcón*



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



Karla Edith Aguayo

Karla Stacey



Secretaría General de Gobierno

federado con los demás de la grande Nación Mexicana, con el nombre de Estado Libre de Jalisco, presentando para sus habitantes el Plan de Gobierno Provisional del Nuevo Estado de Jalisco.

Fue este el momento oficial en que Jalisco nació como entidad federativa, y además, con ello, significó ser el primer estado en erigirse como tal en México.<sup>1</sup>

El referido Plan de Gobierno Provisional consideraba el establecimiento de un Congreso Constituyente que daría una Constitución propia al nuevo estado y que sería concordante con el sistema federal mexicano en construcción. Luis Quintanar quedó al frente de este gobierno provisional, siendo así el primer gobernador *de facto* del estado de Jalisco.<sup>2</sup>

IV. En la construcción de la identidad de las sociedades la conmemoración de eventos alusivos a su historia es fundamental entre sus habitantes, por un lado, para sostener la identidad y armonía en la convivencia y el bienestar de las comunidades, por otro, las fechas centenarias pasaron a ser, al consolidarse los Estados- Nación en el siglo XXI, e un fuerte componente cultural, pues gracias a ellos la totalidad de sus habitantes comenzaron a tener motivaciones para actualizar los fundamentos de su cultura y de sus expectativas como colectividad, que se refuerza a través de las festividades colectivas que hacen referencia a eventos significativos como son los acontecimientos relevantes que marcan el inicio o el final de una época.

En México este tipo de conmemoraciones son comunes y han permitido construir el relato histórico que abarca a todos los mexicanos como partes de un mismo cuerpo social. El inicio de los procesos de la independencia y de la revolución mexicana son algunos de los principales ejemplos.

Desde tal tesitura, en ese tiempo, que fue el del nacimiento de la República Mexicana, se fueron recuperando episodios cruciales para el nacimiento de las entidades federativas como parte de un cuerpo social mucho más extenso, sin mengua de los aniversarios particulares.

<sup>1</sup> Barra Pedroza, E. (2022). En *El nacimiento de Jalisco 1808-1825. De la lucha por la autonomía a los debates fundacionales*. (1a ed., pp. 15, 104, 105, 106, 121, 122, 132 y 133). El Colegio de Jalisco.

<sup>2</sup> En nota al pie se realizó aclaración respecto a que se indicaba: "... que de Oaxaca había sido el primero, pues su historia oficial marca el 1ro. de junio de 1823 como la fecha de su creación, no obstante, gracias a una oportuna observación de Tomás de Iñjar, y tras consultar a Carlos Ramiro Ruiz Moreno, me permitió pertinente revisar más a fondo este dato, encontrando que, esa fecha del 1ro. de junio, la Provincia de Oaxaca sólo se pronunció a favor de la república federal y desconoció al gobierno centralista, y es hasta el 28 de julio de 1823 que, el Congreso Provisional de Oaxaca, declaró la nueva nomenclatura de "Estado Libre", por lo cual, Jalisco fue la primera entidad federativa en denominarse oficialmente como "Estado Libre", al hacerlo el 18 de junio de 1823 [...]"

<sup>3</sup> Ib.

Rocio P.B.





En Jalisco también hay algunos hechos que conmemoramos todos los años y que nos permiten rescatar pasajes de nuestra historia común, algunos de los más significativos son el de la fundación de Guadalajara y el nacimiento de Jalisco como Estado Libre y Soberano.

V. En el año 2023 será el aniversario del Bicentenario del nacimiento de nuestra entidad, es decir, como un Estado Libre y Soberano, lo que toma relevancia respecto a la conmemoración de eventos históricos relevantes para Jalisco, lo que refuerza el sentimiento de identidad y pertenencia de la sociedad jalisciense; ocasión propicia para reflexionar sobre nuestra historia, el trayecto social y político que hemos recorrido y para encauzar los esfuerzos en un proyecto común que nos represente a todas y a todos los jaliscienses.

En ese orden de ideas, desde el Gobierno del Estado se emprenderán diversas actividades conmemorativas en las que se buscará hacer partícipes a los poderes públicos, regiones y municipios del Estado, así como al sector privado en sus diversos ámbitos.

VI. Este Poder Ejecutivo reconoce en ese tenor la relevancia de la conmemoración de la ciudadanía de los procesos y momentos históricos emblemáticos, en virtud de lo cual, se eleva a consideración de esa Soberanía la presente iniciativa con el objeto de conmemorar en el año 2023 el bicentenario del nacimiento de Jalisco como Estado Libre y Soberano, por tratarse de un hecho histórico de la mayor relevancia para nuestra entidad federativa y para la sociedad jalisciense, así como para la consolidación de identidad, el reforzamiento del sentido de pertenencia y la reconstrucción social.

Por ello, esta conmemoración invita a la sociedad en general, y a sus instituciones en particular, a organizarse para realizar eventos públicos y festejos que estén a la altura del evento que se conmemora: la fundación del primer Estado de la República mexicana. Así como para rememorar nuestro origen, que en manos de Prisciliano Sánchez se estableció el modelo federalista, creó nuestra constitución estatal y diseñó las primeras normas sobre las tareas de cada orden de gobierno, lo que se materializó a través del Congreso Constituyente de Jalisco de 1824.

En virtud de lo anteriormente expuesto y fundado, tengo a bien presentar a esa H. Soberanía, la siguiente:

**INICIATIVA DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA EL AÑO 2023 COMO "2023, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO".**

**ARTÍCULO ÚNICO.** Se declara el año 2023 como: "2023, Año del Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco".

*Kauler Sánchez*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Kamlen Stancic*

*[Handwritten signature]*

*Rocio P.B.*



**TRANSITORIOS**

**Primero.** El presente decreto entrará en vigor el 1° de enero de 2023, previa su publicación en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco".

**Segundo.** Los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial del Estado, los organismos públicos constitucionalmente autónomos y los ayuntamientos, durante la anualidad 2023, deberán agregar en su correspondencia oficial la leyenda 2023 como: "2023, Año del Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco".

**ATENTAMENTE  
GUADALAJARA, JALISCO, A 30 DE NOVIEMBRE DE 2022**

*[Handwritten signature]*

**ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ  
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO  
DE JALISCO**

*[Handwritten signature]*

**JUAN ENRIQUE IBARRA PEDROZA  
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO**

*[Handwritten signature]*

La presente hoja de firmas pertenece a la Iniciativa de Decreto mediante el cual se declara el año 2023 como Año del Bicentenario del nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco.

*[Handwritten signature]*  
*Karla Edith Agayo*

**El Presidente Municipal.-**

¿Algún comentario sobre este punto?

Secretario proceda a tomar la votación.

*[Handwritten signature]*



**El Secretario.-**

En votación nominal se solicita que quienes estén a favor lo manifiesten, en su caso en contra o abstención.

ANA DELIA BARBA MURILLO	A FAVOR
MARIO VELARDE DELGADILLO	A FAVOR
KARLA EDITH AGUAYO CAMACHO	A FAVOR
KARLA ANABEL GARCÍA JIMÉNEZ	A FAVOR
KRISHNA GABRIELA TORRES MARTÍNEZ	INASISTENCIA
HESSAEL MUÑOZ FLORES	INASISTENCIA
ROCÍO PARTIDA BEDOY	A FAVOR
RICARDO MORALES SANDOVAL	A FAVOR
ALEJANDRO OROZCO HERNÁNDEZ	INASISTENCIA
ROCÍO RUVALCABA VÁZQUEZ	A FAVOR
JAZMÍN MONTSERRAT JIMÉNEZ AGUILAR	A FAVOR
CARLOS CERVANTES ÁLVAREZ	A FAVOR
FRANCISCO JAVIER NAVA HERNÁNDEZ	A FAVOR
GONZALO ÁLVAREZ BARRAGÁN	A FAVOR

Aprobado por mayoría calificada con once votos a favor, cero votos en contra y tres inasistencias señor presidente.

ACUERDO NÚMERO CIENTO SESENTA Y SIETE: SE APRUEBA POR MAYORIA CALIFICADA CON ONCE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y TRES INASISTENCIAS EN VOTACIÓN NOMINAL -----  
 ----- ÚNICO. - SE APRUEBA Y SE AUTORIZA SOLICITUD POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE SE APRUEBE Y AUTORICE LA INSTALACIÓN DE LA MESA DE TRABAJO EN CONMEMORACIÓN DE LOS 200 AÑOS DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO, POR MEDIO DE LA INICIATIVA DE DECRETO DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DEL 2022 LA CUAL TIENE POR OBJETO INVITAR A LOS MUNICIPIOS Y SOCIEDAD EN GENERAL A ORGANIZARSE Y PARTICIPAR EN LA REALIZACIÓN DE EVENTOS PÚBLICOS Y FESTEJOS QUE CONMEMOREN LA FUNDACIÓN DE JALISCO COMO PRIMER ESTADO DE LA REPÚBLICA MEXICANA.

**El Presidente Municipal.-**

Continúe secretario con el siguiente punto.

**El Secretario.-**

Tercer punto de asuntos varios

Solicitud de la regidora C. Karla Edith Aguayo Camacho para instalar el cabildo infantil conforme al punto de acuerdo que presenta.

Karla Edith Aguayo C.

[Handwritten signature]

Rocio P.D.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



## El Presidente Municipal.-

¿Algún comentario sobre este punto?

En uso de la voz la regidora C. Jazmín Montserrat Jiménez Aguilar. Con su venia sr. presidente. Yo siempre a favor del cabildo infantil, yo fui participe de este cabildo hace ya algunos años, únicamente en el punto que tu tocas sobre la visita al trompo mágico yo creo que si sería un punto que deberíamos de cambiar ya que el trompo mágico está cerrado temporalmente desde noviembre del año pasado por temas de que lo están remodelando y ese tipo de cosas, entonces pues dado este caso no podemos cumplir con ese punto, entonces si modificarlo y cambiar, no sé, alguna visita al zoológico, alguna visita a algún otro parque, a Puente de Calderón para darle un poquito más de difusión aquí a Zapotlanejo y este por otro lado también el gasto que tendrá el ayuntamiento con base a esto o como se darán las funciones de cabildo, son los únicos dos puntos que yo tendría, la modificación del punto tres de la premiación en este punto.

En uso de la voz el Presidente Municipal DHC. Gonzalo Álvarez Barragán. Con su permiso, si esta correcto lo que comenta la regidora Jazmín, es importante ver a que otro lugar podemos llevar a estos niños, puede ser a Puente de Calderón, hacemos participes a los propios papás para que se haga un día de campo y esto no nos genere un gasto mayor al ayuntamiento, tenemos algún autobús que podemos proveer para poder mover a la familia y a estos niños y yo creo que el gasto es menor, entonces solamente tener ese punto modificable digo es modificable dadas las circunstancias, ¿no sé si tengan algún otro comentario?

El punto que se va a modificar en su defecto por el tema de la visita que es el punto tres de una visita al Trompo Mágico, lo demás ustedes ya lo tienen.

Rocio P.B. En uso de la voz la regidora C. Karla Edith Aguayo Camacho. Con su permiso presidente, compañeros. Agradecerles que siempre estén dispuestos a apoyar las iniciativas y pues invitar a todos los niños que cursan cuarto, quinto y sexto de primaria a que se inscriban en esta convocatoria, les haremos llegar las bases a sus escuelas y los que estén interesados estarán aquí en la mesa participando, llevando sus iniciativas y esperemos que sigan participando muchas gracias, es cuánto.

## El Presidente Municipal.-

¿Algún otro comentario?

Secretario proceda a tomar la votación.

## El Secretario.-

En votación nominal se solicita que quienes estén a favor lo manifiesten, en su caso en contra o abstención.

ANA DELIA BARBA MURILLO  
MARIO VELARDE DELGADILLO  
KARLA EDITH AGUAYO CAMACHO  
KARLA ANABEL GARCÍA JIMÉNEZ  
KRISHNA GABRIELA TORRES MARTÍNEZ  
HESSAEL MUÑOZ FLORES

A FAVOR  
A FAVOR  
A FAVOR  
A FAVOR  
INASISTENCIA  
INASISTENCIA



ROCÍO PARTIDA BEDOY  
RICARDO MORALES SANDOVAL  
ALEJANDRO OROZCO HERNÁNDEZ  
ROCÍO RUVALCABA VÁZQUEZ  
JAZMÍN MONTSERRAT JIMÉNEZ AGUILAR  
CARLOS CERVANTES ÁLVAREZ  
FRANCISCO JAVIER NAVA HERNÁNDEZ  
GONZALO ÁLVAREZ BARRAGÁN

A FAVOR  
A FAVOR  
INASISTENCIA  
A FAVOR  
A FAVOR  
A FAVOR  
A FAVOR  
A FAVOR

Aprobado por mayoría calificada con once votos a favor, cero votos en contra y tres inasistencias señor presidente.

ACUERDO NÚMERO CIENTO SESENTA Y OCHO: SE APRUEBA POR MAYORIA CALIFICADA CON ONCE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y TRES INASISTENCIAS EN VOTACIÓN NOMINAL -----  
----- ÚNICO. - SE APRUEBA Y SE AUTORIZA SOLICITUD DE LA REGIDORA C. KARLA EDITH AGUAYO CAMACHO PARA INSTALAR EL CABILDO INFANTIL 2023.

### El Presidente Municipal.-

¿Algún otro comentario en asuntos varios?

En uso de la voz el regidor C. Mario Velarde Delgadillo. Con su permiso presidente y compañeros regidores, solamente para extender la invitación al primer foro de insuficiencia renal que se llevará a cabo el día 31 de marzo, de este viernes en ocho en casa de la cultura, lo van a impartir personas del grupo PIRZ, personas con insuficiencia renal de aquí de Zapotlanejo, están cordialmente invitados, ya en las redes sociales esta la invitación también y en servicio médico municipal. Agradecer al presidente y a todo el personal para hacer posible este primer foro, también Vanessa muchas gracias por estar siempre apoyándonos, hacer esta invitación y también seguimos buscando personas infantiles, niños, que tienen el problema de diabetes tipo uno, por ahí hay un acuerdo que se está logrando entre ayuntamiento y los institutos de Guadalajara para poder apoyar a gente que tiene diabetes tipo uno, gracias, es cuánto.

En uso de la voz el Presidente Municipal DHC. Gonzalo Álvarez Barragán. Gracias Mario por la invitación Mario, ahí estaremos.

### El Presidente Municipal.-

No habiendo más asuntos que tratar y atendiendo el último punto del orden del día, se da por concluida la presente sesión ordinaria número 39 (treinta y nueve), siendo las 09:31 nueve horas con treinta y un minutos, del día 23 de marzo de 2023 dos mil veintitrés.

El Presidente Municipal:

DHC. Gonzalo Álvarez Barragán.

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*  
Karla Edith Aguayo  
Karla Edith Aguayo



Síndico Municipal

Secretario General

Lic. Francisco Javier Nava Hernández

Lic. Ramón Barba Murillo

Regidores Propietarios:

C. Ana Delia Barba Murillo.

C. Jazmín Montserrat Jiménez Aguilar.

C. Carlos Cervantes Álvarez.

C. Karla Edith Aguayo Camacho.

LAE. Ricardo Morales Sandoval.

C. Karla Anabel García Jiménez.

Rocio Partida Bedoy.  
C. Rocio Partida Bedoy.

C. Rocio Ruvalcaba Vázquez

C. Mario Velarde Delgadillo.

La presente hoja de firmas corresponde al acta de la sesión ordinaria número 39 (treinta y nueve), celebrada por el Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco; a las 09:31 nueve horas con treinta y un minutos, del día 23 de marzo de 2023 dos mil veintitrés.



